





	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO PPA		      <small>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</small>
	MD850205RG	Rev. 0	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO		
CURSO: 2018/2019		
CICLO FORMATIVO	TÉCNICO SUPERIOR EN PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES	
MÓDULO	PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES	
TEMPORALIZACIÓN	HORAS ANUALES	HORAS SEMANALES
	256	8
PROFESORADO QUE LA IMPARTE	CAROLINA L. SÁNCHEZ BAENA ANA MARÍA RUIZ LUNA	

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON ESTE MÓDULO.

- a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.
- b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.
- c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción.
- d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.
- n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO.

- a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.
- b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.
- c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.
- d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.
- n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3.- BLOQUES TEMÁTICOS

Bloque temático Nº 1	*Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
Valoración de las posibilidades de realización de proyectos audiovisuales	1	La evolución histórica de la industria cinematográfica y televisiva	20h	X		
	2	Funciones y estructura organizativa de la industria audiovisual	20h	X		
	3	Géneros y productos audiovisuales	20h	X		

Bloque temático Nº 2	*Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
Elaboración de desgloses de los recursos de proyectos audiovisuales	4	La preproducción de un proyecto audiovisual y los desgloses	30h	X		
	5	El plan de trabajo	28h	X	X	
	6	Recursos materiales, logísticos y geográficos de un proyecto audiovisual	22h		X	

Bloque temático Nº 3	*Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
Planificación del proceso de producción de proyectos audiovisuales	7	La producción y el rodaje	40h		X	
	8	Modalidades de producción	12h		X	

Bloque temático Nº 4	*Nº	Título Unidad didáctica	Horas	Trimestre		
				1º	2º	3º
Elaboración de presupuestos de proyectos	9	Financiación	20h			X
	10	Gestión económica y presupuestos	24h			X
	11	Legislación	20h			X

4. METODOLOGÍA.

La **metodología** a seguir es **teórico- práctica**. De este modo, el desarrollo de cada unidad didáctica comenzará con una base teórica que sirva para contextualizar al alumno/a el tema que se está tratando y para dotarle de un apoyo teórico que le ayude a afrontar la práctica. Posteriormente, el alumnado pondrá en práctica de forma individual o en pequeños grupos las actividades de desarrollo propuestas.

También se plantearán supuestos prácticos que una vez resueltos serán puestos en común en clase y comentados por el profesorado. Con ello se pretende que el/la alumno/a sea capaz de utilizar las herramientas de consulta y aprendizaje necesarias así como identificar y aprender de los errores cometidos, más que memorizar todos los pasos para llevar a cabo una práctica.

Para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje se podrían realizar actividades colaborativas con el módulo de Recursos Expresivos Audiovisuales y Escénicos, del C.F.G.S.

Por otro lado, en las prácticas propuestas y en las dinámicas de clase se tratarán los temas transversales como coeducación, educación para la paz, solidaridad y respeto al medio ambiente, siempre que sea posible.

Algunas sesiones quedarán reservadas para la presencia de distintos profesionales del medio y para la visita a alguna empresa del sector.

5.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

- **Momentos de la Evaluación.**

- **Inicial:**

Detección de los **conocimientos previos** de cada unidad a partir de preguntas en la primera sesión, cuando se presenta la Unidad Didáctica. El análisis de los resultados de esta evaluación, permite al docente establecer las distancias entre la situación del alumnado y los nuevos aprendizajes, y poder adaptarse a la realidad diagnosticada a la hora de planificar el proceso de enseñanza.

- **Continua:**

Valoración de la adquisición de los objetivos durante el proceso. Evaluamos, de modo ininterrumpido, detectando los progresos y dificultades que se van originando para introducir las modificaciones que desde la práctica se vayan estimando convenientes.

5.1.- VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos se valoran en función de los criterios de evaluación que se especifican en cada Resultado de Aprendizaje (RA). De esta manera, cada actividad teórica o práctica tiene asociado un criterio de evaluación que contribuye con un porcentaje de la nota final de ese RA. El valor del porcentaje se estima en función del número de actividades asociadas al criterio de evaluación y la importancia del mismo.

Al final de cada trimestre se dará al alumnado una calificación del módulo que resultará orientativa. Es porque en cada trimestre se trabajan parcialmente varios RA y la calificación del trimestre en cuestión será la media ponderada de los criterios de evaluación que se hayan abordado durante el mismo.

La nota definitiva de cada RA solo puede darse cuando este esté totalmente impartido, atendiendo a la ponderación que se especifica en el apartado de Criterios de Evaluación y Calificación. En el caso de que se suspensa un RA, la calificación del trimestre y los posteriores sea suspenso, aunque la ponderación de los criterios abordados durante el trimestre dé aprobado. Es preceptivo que el alumnado apruebe todos y cada uno de los RA con lo que suspender uno implicaría tener que recuperarlo. El proceso de recuperación será en mayo, justo antes de la evaluación final, en los términos explicados más adelante; o durante el tercer trimestre.

5.2.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Antes de la evaluación final en mayo, el alumnado que no haya superado uno o varios RA tendrá la oportunidad de recuperarlos con un examen teórico que versará sólo sobre los contenidos cuyos criterios de evaluación estén asociados a prueba escrita. De esta manera, recuperará el o los RA si el alumnado obtiene una calificación suficiente en el examen teórico para que la media ponderada de los criterios de evaluación con los que están asociados a trabajos prácticos sea igual o superior a cinco.

Esta oportunidad de recuperar sólo la tendrá el alumnado que tengan no más de tres Resultados de Aprendizaje suspensos.

-Para pruebas de Junio:

Cada alumno/a tendrá una ficha personalizada que recogerá los criterios de evaluación a recuperar de cada Resultado de Aprendizaje suspenso. Y tendrá que realizar el examen teórico y ejercicios prácticos correspondientes a esos criterios suspensos para que la media ponderada sea de, al menos, cinco en cada Resultado de Aprendizaje.
La asistencia al periodo de recuperación será obligatoria.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se especifican por Resultados de Aprendizaje asociados a los instrumentos de evaluación y a sus porcentajes en el apartado Criterios de Evaluación y Calificación.

5.4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán exámenes teóricos trimestrales que tendrá tantos apartados como RA se hayan tratado en ese trimestre. Así mismo, cada apartado será más o menos extenso en función de la cantidad de criterios de evaluación asociados a prueba escrita que tenga cada RA.

La asistencia a clase es obligatoria, y habrá ejercicios prácticos que se realizarán exclusivamente durante las horas lectivas, por lo que la no asistencia, aunque esté justificada, impedirá la realización de las mismas y/o dificultará su satisfactoria consecución.

El alumnado pierde el derecho a la evaluación continua en el caso de faltar de manera injustificada el 20% o más del total de horas de las que se compone el módulo (51 horas).

La evaluación final reflejará la media ponderada de todos los RA según se especifica en el cuadro que aparece en el apartado Criterios de calificación.

5.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará en base a los resultados de aprendizaje (véase tabla en el siguiente párrafo). Los **contenidos** están basados en los resultados de aprendizaje detallados en cada unidad didáctica. Estos se realizarán atendiendo principalmente a la adquisición de las capacidades, técnicas y destrezas necesarias, evaluadas éstas mediante el trabajo en clase, las prácticas y las pruebas escritas.

Las calificaciones serán valoradas de 0 a 10, tanto de los trabajos prácticos como de los exámenes. La entrega de trabajos fuera del plazo indicado será penalizado, no pudiendo obtener más de un cinco.

El peso que cada trabajo y práctica será diferente dependiendo de la importancia y complejidad de los mismos, según se especifica en las tablas de más abajo.

Las faltas de ortografía se penalizarán hasta un máximo de 2 puntos, restando 0,1 puntos cada una. Los alumnos que dejen de asistir a clase durante el Curso, perdiendo el derecho de evaluación continua (el 20% del total de horas, es decir, 51 horas) podrán aprobar el módulo en la convocatoria de junio con pruebas teórico-prácticas y ejercicios prácticos, siempre y cuando la calificación de la media ponderada obtenida sea de 5 o superior a esta nota.

Por otro lado, los alumnos podrán incrementar la nota final, mediante la realización de prueba teórica y ejercicios prácticos asociados a los criterios de evaluación en los que haya obtenido una calificación igual o menor a la nota media obtenida. Es imprescindible la presentación de todos los ejercicios y prueba teórica que se especifica en la ficha personalizada del alumno/a en cuestión que se realizará durante el mes de junio.

En la siguiente tabla se especifica los RA que se trabajan en cada unidad didáctica:

	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5
--	------	------	------	------	------

UD 1					
UD 2					
UD 3					
UD 4					
UD 5					
UD 6					
UD 7					
UD 8					
UD 9					
UD 10					
UD 11					
Porcentaje	30%	34%	14%	12%	10%

Cada uno de estos resultados de aprendizaje llevará asociado unos criterios de evaluación, con un porcentaje repartido de la siguiente forma:

RA1: Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales, así como las fases y procesos de producción que concurren en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis e interpretación de su documentación.	<p>Trabajo en parejas: 5% Investigación sobre épocas del cine (Un. 1)</p> <p>Trabajo individual: 5% Nuevos directores/cine autor (Un.1)</p> <p>Trabajo en grupo: 5% Investigación tv y nuevos medios (Un.1)</p> <p>Prueba escrita (Un.1): 5% Trabajo individual: 5% Empresas auxiliares en cortos (Un.2)</p> <p>Prueba escrita (Un.7) 5%</p>	30%
b) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que concurren en la producción de una obra audiovisual según su posible tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.	<p>Trabajo individual: 5% Organigrama de un corto. (Un.2)</p> <p>Prueba escrita (Un.2) 5% Trabajo individual: 10% Organigrama técnico de un largo (Un.2)</p>	20%

c) Se han definido las características funcionales y operativas de las tecnologías y equipamientos técnicos que se van a emplear en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis de sus características y requerimientos.	Prueba escrita (Un.6) 5%	5%
d) Se han especificado las características de género, la intencionalidad comunicativa, su posible situación en una parrilla de programación y los aspectos formales, estéticos y de diseño para todos de un proyecto de audiovisual que hay que desarrollar, tras el análisis de su documentación.	Trabajo individual (Un.3) 5% Análisis de la parrilla de TV Prueba escrita (Un.3) 5%	10%
e) Se han estimado las necesidades generales de financiación para la producción de un proyecto de audiovisual según su tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.	Prueba escrita (Un.3) 5% Prueba escrita (Un.8) 5% Prueba escrita (Un.1) 5% Trabajo grupal: 5% Presupuesto de un corto (Un.10) Trabajo grupal: 10% Presupuesto de un largo (Un.10)	30 %

RA2: Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
a) Se ha subdividido el documento base en unidades lógicas de producción según la tipología del proyecto de audiovisual que hay que desarrollar (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media).	Prueba escrita (Un.4) 5%	5%
b) Se han definido las necesidades de recursos humanos artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual en todas sus fases.	Trabajo individual: 3% Desgloses a partir del guión de un corto (Un.4) Trabajo individual: 5% Desgloses a partir del guión de un largo I (Un.7) Trabajo individual: 8% Desgloses a partir del guión de un largo II (Un.10)	16 %
c) Se han definido las necesidades de equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual en todas sus fases.	Trabajo individual: 3% Desgloses a partir del guión de un corto (Un.4) Trabajo individual: 5% Desgloses a partir del guión de un largo I (Un.7) Trabajo individual: 8%	16 %

	Desgloses a partir del guión de un largo II (Un.10)	
d) Se han definido las necesidades de localizaciones, decorados, estudios, con su correspondiente ambientación, precisos para la realización de un proyecto de audiovisual.	Trabajo individual: 3% Desgloses a partir del guión de un corto (Un.4) Trabajo individual: 5% Desgloses a partir del guión de un largo I (Un.7) Trabajo individual: 8% Desgloses a partir del guión de un largo II (Un.10)	16 %
e)Se han definido las necesidades de documentación visual, gráfica y sonora precisas para la realización de un proyecto de audiovisual.	Prueba escrita (Un.3) 5%	5%
f) Se han agrupado en listas coherentes por unidades lógicas de producción (escenas, secuencias, bloques, localizaciones, conjunto de decorados u otros ítems de clasificación) todas las necesidades para la realización de un proyecto de audiovisual.	Prueba escrita (Un.4) 5%	5%
g) Se ha estimado la disposición de recursos propios y la posible recurrencia a recursos ajenos para la puesta en marcha de un proyecto de audiovisual.	Prueba escrita (Un.9): 5% Trabajo individual: 16% búsqueda de fuentes de financiación y documentación (Un.9)	21%
h) Se han aplicado criterios de optimización económica, funcional y organizativa en la identificación de los recursos necesarios para la realización de un proyecto de audiovisual.	Trabajo individual: Plan de trabajo de un corto 3%(Und.5) Trabajo individual: Plan de trabajo de un largo I 5% (Und.7) Trabajo grupo: 8% Plan de trabajo de un largo II (Und.10)	16%

RA3: Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
a) Se han caracterizado las necesidades específicas de los recursos humanos, materiales y logísticos definitivos y compatibles con los requerimientos y posibilidades económicas establecidas en la producción de un proyecto de audiovisual.	Prueba escrita (Un.6): 5% Trabajo grupal: Elaboración del presupuesto de un corto (Un.10) 4% Trabajo grupal: Elaboración del presupuesto de un largo (Un.10) 6%	15 %

b) Se ha decidido el procedimiento idóneo de compra, construcción o alquiler de recursos técnicos y materiales para la realización de un proyecto de audiovisual, a partir de valorar la necesidad de su uso y las ventajas e inconvenientes que aporta cada modalidad.	Trabajo individual (Un. 6): 10% Caso práctico adquisición recursos técnicos.	10 %
c) Se han formalizado los documentos de solicitud de ofertas a proveedores, tras la realización de consultas por procedimientos estandarizados a catálogos de empresas de servicios para la producción audiovisual: agencias de actores y técnicos, convenios colectivos, agencias de viajes, agencias de transporte, empresas de alquiler, compra o construcción y otras.	Trabajo individual (Un. 6): 10% Documentación proveedores. Catálogos de productos.	10 %
d) Se han deducido, a partir de la determinación de recursos, las necesidades concretas de solicitud de permisos y negociación de derechos para la realización de un proyecto de audiovisual.	Trabajo en pareja: 10% Búsqueda de localizaciones. Andalucía Film Comission (Un. 6) Prueba escrita (Un.6): 5% Trabajo en pareja: 10% Derechos de autor. Contratos de cesión de derechos(Un.11) Prueba escrita (Un.11): 5%	30 %
e) Se han estimado las repercusiones que aporta la decisión sobre el modo de producción idóneo (propio, asociado, coproducción u otro) para la realización de un proyecto de audiovisual, justificando las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones.	Práctica individual: 10% Modelos de producciones (Un.8) Prueba escrita (Un.8): 5%	15 %
f) Se ha proyectado el plan de fuentes económicas y las formas de financiación posibles para la realización de un proyecto de audiovisual.	Prueba escrita (Un.9): 5%	5%
g) Se han formalizado los documentos y simulado los trámites administrativos necesarios para la solicitud de subvenciones y ayudas públicas y privadas para la producción de un proyecto de audiovisual.	Práctica individual: 10% Ayudas y subvenciones (Un.9) Prueba escrita (Un.9): 5%	15%

RA4: Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
a) Se han determinado las fases definitivas del trabajo y el sistema de organización de la producción de un proyecto de audiovisual, según el medio (cine, vídeo, televisión,	Prueba escrita (Un.4): 5% Prueba escrita (Un.5) 5%	10 %

multimedia, televisión, radio y new media), el género y su alcance o dimensiones.		
b) Se han asignado los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios para cada fase de producción de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis de las listas de desglose.	Trabajo individual: Listados de recursos corto (ud4) 2% Trabajo individual: Listados de recursos largo I (ud7) 3% Trabajo individual: Listados de recursos largo II (ud10) 5%	10 %
c) Se ha estimado el tiempo necesario para el registro de cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente en que se haya subdividido el proyecto de audiovisual.	Trabajo individual: 3% Plan de trabajo de un corto (Und.5) Plan de trabajo de un largo I: 5%(Und.7) Trabajo grupo: 8% Plan de trabajo de un largo II (Un.10)	16 %
d) Se ha decidido el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto de audiovisual, con criterios de optimización de recursos y tiempo.	Trabajo individual: Plan de trabajo de un corto (Und.5) 3% Trabajo individual: Plan de trabajo de un largo I: (Und.7) 5% Trabajo grupo: 8% Plan de trabajo de un largo II (Un.10) Prueba escrita (Un.4): 5%	21%
e) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias durante las distintas fases de la producción del proyecto de audiovisual.	Prueba escrita (Un.4) 5%	5 %
f) Se ha verificado el ajuste al presupuesto disponible, a los plazos de presentación de productos intermedios y finales, y a la calidad requerida.	Prueba escrita (Un.10): 5%	5%
g) Se ha considerado el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos profesionales y ambientales a lo largo de todo el proceso de realización del proyecto de audiovisual (preproducción, registro y postproducción).	Trabajo en individual: 12% Informe de prevención de riesgos laborales de un largo. (Un. 7) Prueba escrita (Un.7): 5%	17 %
h) Se ha elaborado la documentación de planificación y de seguimiento del proceso de producción de un proyecto de audiovisual.	Trabajo individual: Plan de trabajo de un corto (Und.5) 3% Trabajo individual: Plan de trabajo de un largo I: (Und.7) 5% Trabajo grupo: Plan de trabajo de un largo II (Un.10) 8%	16%

RA5: Elabora el presupuesto de un proyecto de audiovisual, relacionando el coste de las

partidas y conceptos que lo integran con los estándares de producción y los precios de mercado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
a) Se ha elegido el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de audiovisual, según su alcance o dimensiones y su financiación.	Prueba escrita (Un.10): 5%	5 %
b) Se han agrupado las necesidades de recursos humanos, materiales, logísticos y de cualquier otra condición en partidas presupuestarias, a partir del análisis del plan de producción del proyecto de audiovisual.	Prueba escrita (Un.5): 5% Trabajo individual Listado de recursos de un corto (Un.4) 2% Trabajo individual Listado de recursos de un largo I (Un.7) 5% Trabajo individual Listado de recursos de un largo II (Un.4) 8%	15 %
c) Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores de servicios para la producción audiovisual (agencias de actores y técnicos, convenios colectivos, agencias de viajes, agencias de transporte, empresas de alquiler, compra o construcción y otras) más adecuadas a las características y posibilidades económicas establecidas para la producción de un proyecto de audiovisual.	Trabajo en grupo: 20% La agenda del productor (Un.6)	20 %
d) Se ha establecido una previsión de gastos que posibilite la disposición de liquidez para afrontar gastos corrientes en la administración y gestión de un proyecto de audiovisual en los momentos requeridos.	Trabajo individual: 10% Tipos de gastos (Un.10) Prueba escrita (Un.10): 5%	15 %
e) Se han proyectado los recursos económicos con criterios de optimización y cumplimiento de los objetivos predefinidos de plazo, coste y calidad de un proyecto de audiovisual.	Prueba escrita (Un.9):5%	5 %
f) Se ha confeccionado la parte de la memoria económica que consigna toda la información relativa a la elaboración y posterior gestión del presupuesto de una producción audiovisual.	Trabajo individual: Memoria del presupuesto de un corto (9): 15% Memoria del presupuesto de un largo (9): 25%	40%

Para la valoración de los contenidos **se requerirá la realización de las pruebas prácticas propuestas**, además de la prueba escrita que se realizará al final de cada trimestre.

El alumno deberá alcanzar una nota igual o superior a 5 puntos en cada uno de los resultados

de aprendizaje, y la nota final del módulo, será la media ponderada entre éstos según el cuadrante que está más arriba.

Para ello se seguirá una rúbrica aplicada a cada uno de los criterios de evaluación que están asociados a los resultados de aprendizaje

6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Espaciales

Aula donde se dispone de proyector, altavoces, ordenador y pizarra.

Materiales

Presentaciones de los contenidos teóricos en formato power point.

Material adicional, actividades propuestas, documentación técnica, lecturas recomendadas.

Recursos audiovisuales.

Impresos de exámenes.

Ordenadores con conexión a Internet

7.- SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.

Núm.	1	Título	LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA, RADIOFÓNICA Y TELEVISIVA.
Resultado de aprendizaje	1. Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.		
Contenidos	Valoración de las posibilidades de realización de proyectos audiovisuales: <ul style="list-style-type: none"> — La industria cinematográfica, videográfica y televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual. — Procesos de producción de audiovisuales. 		
Criterios de Evaluación	RA1 a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales, así como las fases y procesos de producción que concurren en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis e interpretación de su documentación. e) Se han estimado las necesidades generales de financiación para la producción de un proyecto de audiovisual según su tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.		
Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajo de investigación sobre las diferentes épocas de la industria cinematográfica. ✓ Nuevos directores/cine de autor. ✓ Investigación de televisión y nuevos medios. 		

Núm.	2	Título	FUNCIONES Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL.
Resultado de aprendizaje	1. Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.		

Contenidos	<p>Valoración de las posibilidades de realización de proyectos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Funciones y estructura organizativa de la industria audiovisual. Cine, vídeo, televisión, multimedia, radio y new media. <ul style="list-style-type: none"> – Titularidad de las emisoras de radio y televisión. – Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales. — Tipología de procesos de producción audiovisual. Fases y características según el medio y la tecnología. <p>Determinación de las características de los recursos para la producción de proyectos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Las empresas del sector producción, emisión, distribución, exhibición e industria del doblaje. <ul style="list-style-type: none"> – Tipología de empresas de servicios de apoyo a la producción audiovisual.
Criterios de Evaluación	<p>RA1</p> <p>a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales, así como las fases y procesos de producción que concurren en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis e interpretación de su documentación.</p> <p>b) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que concurren en la producción de una obra audiovisual según su posible tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.</p>
Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación de las empresas auxiliares utilizadas en un cortometraje. ✓ Investigación del organigrama y funciones en un cortometraje. ✓ Investigación del organigrama técnico en un largometraje

Núm.	3	Título	GÉNEROS Y PRODUCTOS AUDIOVISUALES
Resultado de aprendizaje			<ol style="list-style-type: none"> 1. Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción. 2. Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.
Contenidos			<p>Valoración de las posibilidades de realización de proyectos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Géneros y productos audiovisuales. Condicionantes del diseño para todos. — La programación de las emisoras de radio y televisión.
Criterios de Evaluación			<p>RA1</p> <p>e) Se han estimado las necesidades generales de financiación para la producción de un proyecto de audiovisual según su tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.</p> <p>RA2</p> <p>b) Se han definido las necesidades de recursos humanos artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual en todas sus fases.</p> <p>e) Se han definido las necesidades de documentación visual, gráfica y sonora precisas para la realización de un proyecto de audiovisual.</p>
Prácticas			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudio de los géneros audiovisuales a partir del análisis de la parrilla de una cadena de televisión. ✓ Análisis del guión literario como punto de partida de los desgloses.

Núm.	4	Título	LA PREPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL Y LOS DESGLOSES
Resultado de aprendizaje	<p>2. Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.</p> <p>4. Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.</p> <p>5. Elabora el presupuesto de un proyecto de audiovisual, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares de producción y los precios de mercado.</p>		
Contenidos	<p>Elaboración de los desgloses de los recursos para la producción de proyectos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guión o documentación definitiva del proyecto. — Criterios de determinación de necesidades generales y por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes del proyecto de audiovisual. — Criterios de valoración de la disposición de recursos propios y recurrencia a recursos ajenos. <p>Determinación de las características de los recursos para la producción de proyectos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Procedimientos de determinación de las características de los recursos humanos, materiales y logísticos a partir de las listas de desglose. Criterios de elección. <ul style="list-style-type: none"> – El desglose. Tipos de Desglose. – Elaboración de desgloses. Aplicaciones informáticas en la elaboración del desglose. – Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guión. <p>Planificación del proceso de producción de proyectos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Elección del modelo de plan de trabajo según el medio y el tipo de producto. Tipología de modelos. <ul style="list-style-type: none"> – Diagrama de actividades, Diagrama de Gantt, Diagrama de PERT, Red de precedencias. – Herramientas informáticas para la construcción del plan de trabajo. — Procedimientos para la determinación de las fases de trabajo en la planificación del proyecto de audiovisual. Desglose de actividades — Técnicas de valoración del tiempo y orden de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes. — Técnicas de asignación y optimización de recursos en la construcción del plan de trabajo. <ul style="list-style-type: none"> – Fases para la optimización de recursos en el plan de trabajo. – La fase de previsión. – Previsión de contingencias en la aplicación del plan de trabajo. – Planificación de la entrega de productos intermedios y finales: criterios de validación. 		

Criterios de Evaluación	<p>RA2</p> <p>a) Se ha subdividido el documento base en unidades lógicas de producción según la tipología del proyecto de audiovisual que hay que desarrollar (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media).</p> <p>b) Se han definido las necesidades de recursos humanos y técnicos precisos para la realización de un proyecto audiovisual en todas sus fases.</p> <p>c) Se han definido las necesidades de equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual en todas sus fases.</p> <p>d) Se han definido las necesidades de localizaciones, decorados, estudios, con su correspondiente ambientación, precisos para la realización de un proyecto de audiovisual.</p> <p>f) Se han agrupado en listas coherentes por unidades lógicas de producción (escenas, secuencias, bloques, localizaciones, conjunto de decorados u otros ítems de clasificación) todas las necesidades para la realización de un proyecto de audiovisual.</p> <p>R4</p> <p>a) Se han determinado las fases definitivas del trabajo y el sistema de organización de la producción de un proyecto de audiovisual, según el medio (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), el género y su alcance o dimensiones.</p> <p>b) Se han asignado los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios para cada fase de producción de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis de las listas de desglose.</p> <p>e) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias durante las distintas fases de la producción del proyecto de audiovisual.</p> <p>R5</p> <p>b) Se han agrupado las necesidades de recursos humanos, materiales, logísticos y de cualquier otra condición en partidas presupuestarias, a partir del análisis del plan de producción del proyecto de audiovisual.</p>
Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de desgloses a partir del guión literario de un cortometraje. ✓ Elaboración de listas de necesidades.

Núm.	5	Título	EL PLAN DE TRABAJO
Resultado de aprendizaje		<ol style="list-style-type: none"> 1. Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción. 2. Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto. 4. Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas. 	
Contenidos		<p>Planificación del proceso de producción de proyectos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Técnicas de diseño y construcción del plan de trabajo según el medio y el tipo de producto. – Planificación y construcción del plan de trabajo. – Aplicaciones informáticas para la construcción del plan de trabajo. — Procedimientos de gestión, seguimiento y control del plan de trabajo. – Documentos de seguimiento y control. 	

Criterios de Evaluación	<p>R2 h) Se han aplicado criterios de optimización económica, funcional y organizativa en la identificación de los recursos necesarios para la realización de un proyecto de audiovisual.</p> <p>R4 a) Se han determinado las fases definitivas del trabajo y el sistema de organización de la producción de un proyecto de audiovisual, según el medio (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), el género y su alcance o dimensiones.</p> <p>c) Se ha estimado el tiempo necesario para el registro de cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente en que se haya subdividido el proyecto de audiovisual.</p> <p>d) Se ha decidido el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto de audiovisual, con criterios de optimización de recursos y tiempo.</p> <p>h) Se ha elaborado la documentación de planificación y de seguimiento del proceso de producción de un proyecto de audiovisual.</p>
Prácticas	<p>✓ El plan de trabajo de un cortometraje.</p>

Núm.	6	Título	RECURSOS MATERIALES, LOGÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL
Resultado de aprendizaje		<p>3. Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias.</p> <p>5. Elabora el presupuesto de un proyecto de audiovisual, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares de producción y los precios de mercado.</p>	
Contenidos		<p>Elaboración de desgloses de los recursos para la producción de proyectos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Tipología y características de los recursos humanos, materiales y logísticos en las distintas fases de producción del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> – Procesos y fases de producción. – Equipo artístico, Equipo técnico. — Tipología y características de las localizaciones, decorados, estudios y escenarios. Criterios de selección. — Tipología y características de los elementos empleados en la puesta en escena. Criterios de selección. <p>Determinación de las características de los recursos para la producción de proyectos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Procedimientos de solicitud de ofertas a proveedores de recursos humanos, materiales y logísticos. <ul style="list-style-type: none"> – Criterios de valoración de la disposición de recursos propios y recurrencia a recursos ajenos. – Criterios de elección. — Procedimientos de valoración de la necesidad de permisos. 	

Criterios de Evaluación	<p>RA3</p> <p>a) Se han caracterizado las necesidades específicas de los recursos humanos, materiales y logísticos definitivos y compatibles con los requerimientos y posibilidades económicas establecidas en la producción de un proyecto de audiovisual.</p> <p>b) Se ha decidido el procedimiento idóneo de compra, construcción o alquiler de recursos técnicos y materiales para la realización de un proyecto de audiovisual, a partir de valorar la necesidad de su uso y las ventajas e inconvenientes que aporta cada modalidad.</p> <p>c) Se han formalizado los documentos de solicitud de ofertas a proveedores, tras la realización de consultas por procedimientos estandarizados a catálogos de empresas de servicios para la producción audiovisual: agencias de actores y técnicos, convenios colectivos, agencias de viajes, agencias de transporte, empresas de alquiler, compra o construcción y otras.</p> <p>d) Se han deducido, a partir de la determinación de recursos, las necesidades concretas de solicitud de permisos y negociación de derechos para la realización de un proyecto de audiovisual.</p> <p>RA5</p> <p>c) Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores de servicios para la producción audiovisual (agencias de actores y técnicos, convenios colectivos, agencias de viajes, agencias de transporte, empresas de alquiler, compra o construcción y otras) más adecuadas a las características y posibilidades económicas establecidas para la producción de un proyecto de audiovisual.</p>
Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caso práctico: adquisición de recursos técnicos. ✓ Documentación proveedores y catálogos de productos. ✓ Búsqueda de localizaciones. Andalucía Film Comission. ✓ La agenda del productor.

Núm.	7	Título LA PRODUCCIÓN Y EL RODAJE
Resultado de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción. 2. Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto. 4. Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas. 	
Contenidos	<p>Planificación del proceso de producción de proyectos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Procedimientos para la determinación de las fases de trabajo en la planificación del proyecto de audiovisual. Desglose de actividades. — Aplicación de las normas de prevención de riesgos profesionales y ambientales en la elaboración del plan de trabajo. — Tipos de riesgos laborales en el sector audiovisual. 	

Criterios de Evaluación	<p>RA1</p> <p>a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales, así como las fases y procesos de producción que concurren en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis e interpretación de su documentación.</p> <p>b) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que concurren en la producción de una obra audiovisual según su posible tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.</p> <p>RA2</p> <p>b) Se han definido las necesidades de recursos humanos y técnicos precisos para la realización de un proyecto audiovisual en todas sus fases.</p> <p>c) Se han definido las necesidades de equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual en todas sus fases.</p> <p>d) Se han definido las necesidades de localizaciones, decorados, estudios, con su correspondiente ambientación, precisos para la realización de un proyecto de audiovisual.</p> <p>h) Se han aplicado criterios de optimización económica, funcional y organizativa en la identificación de los recursos necesarios para la realización de un proyecto de audiovisual.</p> <p>RA4</p> <p>c) Se ha estimado el tiempo necesario para el registro de cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente en que se haya subdividido el proyecto de audiovisual.</p> <p>d) Se ha decidido el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto de audiovisual, con criterios de optimización de recursos y tiempo.</p> <p>g) Se ha considerado el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos profesionales y ambientales a lo largo de todo el proceso de realización del proyecto de audiovisual (preproducción, registro y postproducción).</p> <p>h) Se ha elaborado la documentación de planificación y de seguimiento del proceso de producción de un proyecto de audiovisual.</p>
Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desgloses a partir del guión de un largometraje I. ✓ Elaboración de listas de necesidades de un largometraje I. ✓ Plan de trabajo de un largometraje I. ✓ Informe de prevención de riesgos laborales.

Núm.	8	Título	MODALIDADES DE PRODUCCIÓN
Resultado de aprendizaje	<p>1. Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.</p> <p>3. Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias.</p>		
Contenidos	<p>Determinación de las características de los recursos para la producción de proyectos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Tipología de empresas de televisión Modalidades de producción. Producción propia, asociada, coproducción y ajena. Ventajas e inconvenientes. 		

Criterios de Evaluación	<p>RA1 e) Se han estimado las necesidades generales de financiación para la producción de un proyecto de audiovisual según su tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.</p> <p>RA3 e) Se han estimado las repercusiones que aporta la decisión sobre el modo de producción idóneo (propio, asociado, coproducción u otro) para la realización de un proyecto de audiovisual, justificando las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones.</p>
Prácticas	<p>✓ Modelos de producciones.</p>

Núm.	9	Título	FINANCIACIÓN
Resultado de aprendizaje			<p>2. Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.</p> <p>3. Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias.</p>
Contenidos			<p>Determinación de las características de los recursos para la producción de proyectos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Fuentes y formas de financiación de proyectos audiovisuales. Criterios de selección. <ul style="list-style-type: none"> – Fuentes de financiación públicas directas. – Fuentes de financiación públicas indirectas. – Fuentes de financiación privadas directas. – Fuentes de financiación privadas indirectas. Facilities Deals. — Documentación necesaria para la solicitud de financiación de proyectos audiovisuales. Dossier del proyecto, Plan de Financiación, Plan de Viabilidad y Plan de Comercialización o Distribución.
Criterios de Evaluación			<p>RA2 g) Se ha estimado la disposición de recursos propios y la posible recurrencia a recursos ajenos para la puesta en marcha de un proyecto de audiovisual.</p> <p>RA3 f) Se ha proyectado el plan de fuentes económicas y las formas de financiación posibles para la realización de un proyecto de audiovisual.</p> <p>g) Se han formalizado los documentos y simulado los trámites administrativos necesarios para la solicitud de subvenciones y ayudas públicas y privadas para la producción de un proyecto de audiovisual.</p>
Prácticas			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Búsqueda de fuentes de financiación y documentación necesaria. ✓ Memoria del presupuesto de un cortometraje. ✓ Memoria del presupuesto de un largometraje.

Núm.	10	Título	GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTOS
Resultado de aprendizaje			<p>1. Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.</p> <p>2. Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.</p> <p>3. Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias.</p> <p>4. Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso</p>

	<p>metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.</p> <p>5. Elabora el presupuesto de un proyecto de audiovisual, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares de producción y los precios de mercado.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Elaboración de presupuestos de proyectos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Tipología de modelos presupuestarios según el medio y el tipo de programa. Criterios de elección. <ul style="list-style-type: none"> – Presupuesto preventivo, consultivo, de producción y comercialización. – Aplicaciones informáticas para la construcción del plan de trabajo. — Técnicas de análisis presupuestario del plan de trabajo. Criterios de optimización. <ul style="list-style-type: none"> – El presupuesto estimativo o inicial. Técnicas de cálculo y de ajuste. – Procedimientos de estimación de los costes en la producción audiovisual. Costes directos e indirectos. – Criterios de valoración de desviaciones económicas. — Partidas presupuestarias. Tipos según producto y criterios de determinación. <ul style="list-style-type: none"> – Grupos, capítulos y partidas. – Criterios de distribución de las cargas económicas. — Precios de mercado y valoración y selección de ofertas. Catálogos, bases de datos, criterios para la valoración y selección. — Relaciones económicas con proveedores de recursos materiales y logísticos. <ul style="list-style-type: none"> – La subcontratación con proveedores de servicios. La generación de obligaciones y responsabilidades. — Elaboración del plan de financiación del proyecto. — Inicio de confección de la documentación del presupuesto. Memoria económica del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> – Documentación económica – Elaboración de un control de tesorería o cash-flow. – El balance, tipos de balance e instrumentos de análisis del balance.

Criterios de Evaluación	<p>RA1</p> <p>e) Se han estimado las necesidades generales de financiación para la producción de un proyecto de audiovisual según su tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.</p> <p>RA2</p> <p>b) Se han definido las necesidades de recursos humanos artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual en todas sus fases.</p> <p>c) Se han definido las necesidades de equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual en todas sus fases.</p> <p>d) Se han definido las necesidades de localizaciones, decorados, estudios, con su correspondiente ambientación, precisos para la realización de un proyecto de audiovisual.</p> <p>h) Se han aplicado criterios de optimización económica, funcional y organizativa en la identificación de los recursos necesarios para la realización de un proyecto de audiovisual.</p> <p>RA3</p> <p>a) Se han caracterizado las necesidades específicas de los recursos humanos, materiales y logísticos definitivos y compatibles con los requerimientos y posibilidades económicas establecidas en la producción de un proyecto de audiovisual.</p> <p>RA4</p> <p>c) Se ha estimado el tiempo necesario para el registro de cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente en que se haya subdividido el proyecto de audiovisual.</p> <p>d) Se ha decidido el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto de audiovisual, con criterios de optimización de recursos y tiempo.</p> <p>f) Se ha verificado el ajuste al presupuesto disponible, a los plazos de presentación de productos intermedios y finales, y a la calidad requerida.</p> <p>h) Se ha elaborado la documentación de planificación y de seguimiento del proceso de producción de un proyecto de audiovisual.</p> <p>RA5</p> <p>a) Se ha elegido el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de audiovisual, según su alcance o dimensiones y su financiación.</p> <p>d) Se ha establecido una previsión de gastos que posibilite la disposición de liquidez para afrontar gastos corrientes en la administración y gestión de un proyecto de audiovisual en los momentos requeridos.</p>
Prácticas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desgloses a partir de un largometraje II. ✓ Elaboración de listas de necesidades de un largometraje II. ✓ Plan de trabajo de un largometraje II. ✓ Presupuesto de un cortometraje. ✓ Presupuesto de un largometraje. ✓ Tipos de gastos.

Núm.	11	Título LEGISLACIÓN
Resultado de aprendizaje	3. Coordina la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y logísticos necesarios para el rodaje/grabación de un producto audiovisual, analizando la documentación técnica de la fase de planificación.	

Contenidos	<p>Determinación de las características de los recursos para la producción de proyectos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Procedimientos de valoración de la necesidad de permisos y gestión de derechos para la producción de proyectos audiovisuales. <ul style="list-style-type: none"> – Ley de la Propiedad Intelectual. – Sociedades de Gestión. Formas de reserva de derechos de Propiedad Intelectual. – Contratos de cesión de derechos.
Criterios de Evaluación	<p>RA3 d) Se han deducido, a partir de la determinación de recursos, las necesidades concretas de solicitud de permisos y negociación de derechos para la realización de un proyecto de audiovisual.</p>
Prácticas	<p>✓ Derechos de autor. Contratos de cesión de derechos.</p>

